



Para su publicación inmediata: 22/02/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EL PRIMER PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE MANEJO DE EMERGENCIAS LOCALES DEL PAÍS

La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia Develó los Estándares Estatales Propuestos por Primera Vez en la Situación del Estado del 2017 del Gobernador

El Departamento de Servicios de Emergencia del Condado de Oneida Fue el Primero en Lograr la Acreditación en Nueva York

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy el Programa de Acreditación de Manejo de Emergencias Locales del Estado de Nueva York, el primer programa estatal de este tipo para las agencias de manejo de emergencias de la nación. El programa, desarrollado junto con la Asociación de Manejo de Emergencias del Estado de Nueva York (NYSEMA, por sus siglas en inglés), estaba descrito en la Situación del Estado del 2017 del Gobernador e incluye una serie de estándares que las oficinas de manejo de emergencias locales deben cumplir para obtener esta acreditación única.

“Nueva York lidera el camino para garantizar que nuestros profesionales en el manejo de emergencias tengan la mejor capacitación para responder de forma rápida y efectiva ante cualquier desastre que pueda ocurrir”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Este programa inédito en el país funcionará como un modelo de cómo los estados y gobiernos locales pueden unirse de forma efectiva para confrontar los desafíos a la seguridad pública, y aliento a todos los condados a buscar esta excelente acreditación para garantizar la seguridad de las comunidades de Nueva York”.

El comisionado de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia, John P. Melville, señaló: “El programa de acreditación es otro ejemplo del esfuerzo para impulsar aún más la disciplina del manejo de emergencias en el Estado de Nueva York. Este logro les demuestra a los ciudadanos que su condado cuenta con un programa de manejo de emergencias profesional y progresivo para proteger a los neoyorquinos en caso de que ocurran desastres naturales o causados por el hombre. Felicito al Departamento de Servicios de Emergencia del Condado de Oneida por su gran trabajo”.

Kevin Wisely, comisionado suplente de la Oficina de Seguridad Nacional y

Servicios de Emergencia y director de la Oficina Estatal de Manejo de Emergencias, declaró: “Estoy orgulloso de haber trabajado con NYSEMA en el primer programa de acreditación del manejo de emergencias para las localidades del país. Este programa establece estándares confiables para las oficinas de manejo de emergencias locales y además forma una mejor estructura para lograr un programa de manejo de emergencias más fuerte en todo el Estado de Nueva York”.

El programa de acreditación está pensado como un mecanismo para ayudar a destacar y promocionar a las agencias de manejo de emergencias locales proactivas en el Estado de Nueva York. La acreditación es válida durante cinco años y existe la posibilidad de obtener una reacreditación una vez cumplido ese periodo de tiempo.

La Oficina de Manejo de Emergencias de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del Estado de Nueva York y la Asociación de Manejo de Emergencias del Estado de Nueva York pusieron a prueba el programa con el Departamento de Servicios de Emergencias del Condado de Oneida durante los meses pasados. Los funcionarios del condado de Oneida trabajaron con los asesores del programa que evaluaron la competencia general de su agencia en [21 estándares diferentes](#).

Las prácticas y políticas de manejo de emergencias del condado de Oneida cumplieron o superaron los estándares en todos los aspectos principales del manejo de emergencias, inclusive en la administración, capacitación, preparación de los ciudadanos, uso de sistemas de comando de incidentes, comunicaciones de emergencia, NY Responds, evaluación de daños, manejo de escombros y recuperación luego de incidentes. El Departamento de Servicios de Emergencia del Condado de Oneida es la primera oficina de manejo de emergencias en Nueva York que logra la acreditación según este programa.

Kevin Niedermaier, presidente de la Asociación de Manejo de Emergencias del Estado de Nueva York y director de Manejo de Emergencias del Condado de Livingston, sostuvo: “Desde hace tiempo, el programa de acreditación ha sido una prioridad para NYSEMA, ya que ayuda a reconocer la importancia del manejo de emergencias y las agencias que están dispuestas a esforzarse para lograr la acreditación. Este programa proporciona una base sólida sobre la cual se seguirá fortaleciendo el manejo de emergencias”.

El ejecutivo del condado de Oneida, Anthony J. Picente Jr., manifestó: “Cuando consolidamos nuestro sistema de 911 e invertimos en el Manejo de Emergencias, nuestro objetivo era aumentar la seguridad y competencia del condado de Oneida al lidiar con las emergencias locales. La acreditación lograda hoy es una prueba de esa inversión. Estoy orgulloso de ser un modelo para el resto de los condados del estado y la nación. Quiero agradecerle al gobernador Andrew Cuomo por crear este programa de acreditación para encontrar la mejor forma de confrontar los diferentes desafíos a la seguridad pública”.

Kevin Revere, director del Departamento de Servicios de Emergencia del condado de Oneida, dijo: “Creemos que el proceso de acreditación es muy valioso, y nos resulta muy gratificante ser el primer condado en el Estado de Nueva York en obtener esta acreditación. Quiero agradecerle al ejecutivo del condado de Oneida

Anthony Picente por su colaboración y por alentarnos a lograr este importante hito en la protección de los ciudadanos del condado de Oneida. También quiero agradecerles a mi equipo por su gran trabajo y a la Oficina Estatal de Manejo de Emergencias y NYSEMA por crear esta oportunidad”.

Las oficinas de manejo de emergencias locales que estén interesadas en obtener esta acreditación deberán compilar y/o desarrollar las políticas, planes y documentos necesarios para cumplir con los estándares de acreditación. Cualquier documento necesario deberá compartirse o subirse al portal de NY Responds para que los materiales puedan revisarse antes de la revisión en el lugar. La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia y la Asociación de Manejo de Emergencias del Estado de Nueva York proporcionarán asistencia técnica durante la etapa de preparación y, una vez obtenidos todos los materiales solicitados, la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia seleccionará un equipo compuesto por al menos dos asesores experimentados para realizar la revisión.

La revisión incluirá el análisis de todos los planes y documentos necesarios, y entrevistas con el encargado del manejo de emergencias, el personal y otras partes involucradas, en caso de que sea necesario. La oficina de manejo de emergencias deberá demostrar, documentar y explicar cómo cumplen cada uno de los estándares y criterios asociados. Las oficinas de manejo de emergencias locales que deseen obtener la certificación deben completar la [solicitud](#) y enviarla a la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia.

[Aquí](#) se puede encontrar información adicional sobre el Programa de Acreditación de Manejo de Emergencias Locales del Estado de Nueva York, inclusive sobre los estándares, elegibilidad y orientación para el programa.

Acerca de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia

La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia y sus cuatro oficinas (Antiterrorismo, Manejo de Emergencias, Prevención y Control de Incendios, y Comunicaciones Interoperativas y de Emergencia) ofrecen liderazgo, coordinación y apoyo en los esfuerzos para prevenir, proteger contra, prepararse para, responder a y recuperarse del terrorismo y otros desastres, amenazas, incendios y emergencias, sean naturales o no. Para más información, visite la página de Facebook, siga a @NYSDHSES en Twitter o visite dhses.ny.gov.

###